

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

## DIAS DE SALIDA DE LOS CORREOS

PARA LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR Y AMÉRICA DEL SUR

DURANTE EL AÑO 1892

CUBA				PUERTO RICO			
SALIDAS				SALIDAS			
De	De MADRID	Del puerto de embarque		De	De MADRID	Del puerto de embarque	
	8	10	Cádiz, Vapor español.		8	10	Cádiz, Vapor español.
	19	21	Coruña, Id. id.		15	17	Burdeos, Id. francés.
	20	22	Santander, Id. francés.		19	21	Coruña, Id. español.
	23	25	Vigo, Id. español.		23	25	Vigo, Id. id.
	28	30	Cádiz, Id. id.		28	30	Cádiz, Id. id.

En el mes de Febrero, la salida de Cádiz se verificará el día 29, y la de Madrid el 27.  
VIA NEW YORK.—Salidas de Madrid, los lunes, miércoles, jueves y sábados.

FILIPINAS					FERNANDO PÓO				
SALIDAS									
	De	De MADRID	De BARCELONA	De MARSELLA		De	De MADRID	De BARCELONA	De MARSELLA
Enero . . . . .		6	8		Julio . . . . .		6		10
Idem . . . . .		20		24	Idem . . . . .		20	22	
Febrero . . . . .		3	5		Agosto . . . . .		3		7
Idem . . . . .		17		21	Idem . . . . .		17	19	
Marzo . . . . .		2	4		Idem . . . . .		31		Sept. 4
Idem . . . . .		16		20	Septiembre . . . . .		14	16	
Idem . . . . .		30	Abril 2		Idem . . . . .		28		Oct. 2
Abril . . . . .		13		17	Idem . . . . .		12	14	
Idem . . . . .		27	29		Idem . . . . .		26		30
Mayo . . . . .		11		15	Noviembre . . . . .		9	11	
Idem . . . . .		25	27		Idem . . . . .		23		27
Junio . . . . .		8		12	Diciembre . . . . .		7	9	
Idem . . . . .		22	24		Idem . . . . .		21		25

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los días 3, 17 y 31 Enero, 14 y 28 Febrero, 13 y 27 Marzo, 10 y 24 Abril, 8 y 22 Mayo, 5 y 19 Junio, 3, 17 y 31 Julio, 14 y 28 Agosto, 11 y 25 Septiembre, 9 y 23 Octubre, 6 y 20 Noviembre, 4 y 18 Diciembre.

Salidas directas, desde Cadiz los días 30 en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.  
Además puede remitirse correspondencia por la vía de Canarias, y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los días 3, 18 y 30 de cada mes.

## AMÉRICA DEL SUR

SALIDAS DE MADRID (1)	SALIDAS DE LA CORUÑA Y VIGO	SALIDAS DE CÁDIZ
<p style="text-align: center;"><b>VÍA DE LISBOA</b></p> <p>BRASIL.—Vapores alemanes.—1.º Enero, 1.º Febrero, 3 Marzo, 1.º Abril, 2 Mayo, 1.º Junio, 2 Julio, 1.º Agosto, 1.º Septiembre, 2 Octubre, 1.º Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.</p> <p>BRASIL (2), URUGUAY, REPÚBLICA ARGENTINA Y PARAGUAY.—7 y 22 de cada mes; 17 y 31 Enero, 14 y 28 Febrero, 13 y 27 Marzo, 10 y 24 Abril, 8 y 22 Mayo, 5 y 19 Junio, 3 y 17 Julio, 14 y 28 Agosto, 11 y 25 Septiembre, 9 y 23 Octubre, 6 y 20 Noviembre, 4 y 18 Diciembre.</p> <p>Los mismos países, CHILE Y BOLIVIA.—12 y 26 Enero, 9 y 23 Febrero, 8 y 22 Marzo, 5 y 19 Abril, 3, 17 y 31 Mayo, 14 y 28 Junio, 12 y 26 Julio, 9 y 23 Agosto, 6 y 20 Septiembre, 4 y 18 Octubre, 1.º, 15 y 29 Noviembre, 13 y 27 Diciembre.</p> <p>(1) IMPORTANTÍSIMO.—Saliendo estas expediciones por la mañana y teniendo que cerrarse los despachos á las 7h 30, convendrá que la correspondencia quede depositada en los buzones la víspera de la salida.</p> <p>(2) Por las expediciones del 7 y 22 á cargo de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral, ó sea en los meses de Enero á Mayo.</p>	<p>BRASIL, URUGUAY, REPÚBLICA ARGENTINA Y PARAGUAY.—De la Coruña el 22 (1) de cada mes; de Vigo el 23 (1) y los días 16 y 30 Enero, 13 y 27 Febrero, 12 y 26 Marzo, 9 y 23 Abril, 7 y 21 Mayo, 4 y 18 Junio, 2, 16 y 30 Julio, 13 y 27 Agosto, 10 y 24 Septiembre, 8 y 22 Octubre, 5 y 19 Noviembre, 3, 17 y 31 Diciembre.</p> <p>Los mismos países, CHILE Y BOLIVIA.—De la Coruña los días 11 y 25 de Enero, 8 y 22 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.</p> <p>De Vigo los días siguientes.</p> <p>(1) Estos vapores sólo llevarán correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo.</p>	<p>BRASIL, URUGUAY, REPÚBLICA ARGENTINA Y PARAGUAY.—Vapores españoles.—El 7 de cada mes.</p> <p style="text-align: center;"><b>SALIDAS DE BARCELONA</b></p> <p>URUGUAY, REPÚBLICA ARGENTINA Y PARAGUAY.—Vapores italianos.—2 y 16 de cada mes.</p>

## TARIFA

CUBA Y PUERTO RICO . . . . .	Cualquier vía. Cartas sencillas, 30 céntimos.	} Franqueo obligatorio. Certificado, 75 céntimos. Id. voluntario. Certificado, 25 céntimos.
FILIPINAS Y FERNANDO PÓO . . . . .	Idem id. Id. id., 50 id.	
AMÉRICA DEL SUR. . . . .	Idem id. Id. id., 40 id.	

Madrid, 5 de Enero de 1892.

El Director General,  
**EL MARQUÉS DE MOCHALES**

# LO DE BARCELONA

## El día de ayer

(De *La Vanguardia* del jueves.)

El tema de conversación durante el día en la calle, en el hogar, en el círculo, en el Mercado, en todas partes, fué el atentado cometido anteanoche en la Plaza Real. Inmenso número de gentes desde las primeras horas de la mañana acudió a la plaza para ver de cerca los efectos de la explosión. Constantemente hubo en aquel sitio un numeroso grupo que comentaba los incidentes que acerca de la explosión relataban los periódicos y los que de cosecha propia añadían algún circunstancia.

Los destrozos de vidrios ocasionados por el petardo fueron grandes: y dada la concurrencia que á la hora en que estalló frecuenta aquel lugar parece imposible que el número de lesionados no fuera mayor. Por todas partes se ven huellas del explosivo y de los componentes que lo integrarian.

Los cristales de los balcones de la plaza, especialmente los situados más cerca al cuadro de jardinería donde estalló el petardo, vinieron al suelo llenando la plaza de menudos fragmentos. En la farmacia del Globo no quedó entero ninguno de los grandes cristales cuyo grosor no baja de dos centímetros. En algunos se nota un agujero del tamaño de cinco centímetros de diámetro que acusa el paso de algún fragmento.

Uno de los pedazos atravesó el vidrio y fué á morir en un paquete de algodón. Otros se clavaron fuertemente en los marcos de ventanas, balcones y persianas; se ve el choque de otros en las columnas de los soportales del pasaje de Colón, y en la fachada de la tienda del señor Desmond, que quedó acribillada y muchos de los aparatos inutilizados.

Se notan también señales de proyectiles en las persianas de los primeros y segundos pisos de la plaza, en el kiosko del ángulo de la misma y en el del opuesto. Un detalle curioso es que ninguno de los faroles de los pórticos, que los gases y la fuerza expansiva de la explosión apagaron, haya perdido los cristales: son cristales convexos y están intactos.

### Las víctimas

La suerte de los heridos inspiró desde el primer instante sumo interés: el cadáver del trapero fué trasladado por disposición judicial desde el dispensario de las Casas Consistoriales al Cementerio Nuevo; según reconocimiento facultativo presentaba una herida mortal de necesidad en la región temporal derecha con fractura del hueso y lesión en la masa cerebral. No ha podido ser identificado, pues ninguno de los objetos que encima se le hallaron, ha dado luz acerca de su personalidad. Según referencias de algunos que frecuentan la Plaza Real, acostumbra situarse cada noche en aquel sitio, esperando el cierre de los comercios para recoger los papeles inútiles que se tiran á la calle.

Los restantes heridos siguen mejor, relativamente: por la tarde circuló el rumor de que había fallecido la infeliz Marta Rosa, pero afortunadamente, aunque su estado era grave, seguía mucho mejor, aunque al darse cuenta de la mutilación sufrida su desconsuelo fué grande, como es de suponer. Iguales referencias tenemos de los demás heridos.

A los que ayer consignamos, hay que añadir el teniente de Estado Mayor, señor Despujol, á quien un fragmento lesionó el ojo derecho: dos ó tres personas más resultaron también con lesiones causadas por los cristales al caer.

### Intentos de huelga

La ciudad permaneció tranquila, sin que durante el día se tuviera noticia de existencia de grupo alguno que intentara hacer coacción en fábrica, taller ú obra, trabajándose por todas partes como de ordinario.

Lo propio ocurrió en Sans, Gracia, San Andrés y Horta. No así en San Martín de Provensals, de donde á las once de la mañana nos llegaron rumores alarmantes.

Según nos manifestaron en un centro oficial de aquella población, —cuyo extenso perímetro dificulta enormemente los trabajos de información de vista propia,—se tenía noticia de que algunos grupos de obreros dirigidos por significados elementos anarquistas, pretendían hacer cesar en sus faenas á los obreros de varias fábricas, á cuyo efecto se habían presentado en algunas situadas fuera del radio poblado encareciendo á los trabajadores á que les siguieran.

Hicieronlo en algunas fábricas. En las

situadas en las afueras consiguieron que algunos obreros les siguieran; pero en las más cercanas á la población no lo lograron.

Apenas se tuvo de ello noticia pusieron-se en movimiento fuerzas de la guardia civil y municipal, con lo que los huelguistas perdieron el ánimo, que recobraron los que deseaban trabajar, disolviéndose aquellos y reanudándose los trabajos en todo el pueblo sin excepción alguna.

A última hora de la tarde las noticias recibidas de todo el llano y aun de la provincia acusan perfecta tranquilidad; los obreros terminados los trabajos del día se han retirado con el mayor orden sin que se formaran grupos ni se notara en pueblo alguno nada anormal.

### Pesquisas y prisiones

Como decíamos ayer en nuestras notas de última hora, la policía estaba practicando pesquisas para detener á diferentes individuos conocidos como anarquistas, á muchos de los cuales se les seguía la pista desde hace algún tiempo. A las detenciones de que dábamos cuenta se añadieron durante la madrugada y día de ayer las siguientes:

Francisco Os, Bautista Bousalut y Narciso Lajusticia en un círculo anarquista de la calle de Carretas, y Emilio Hugas, en la de Montserrat.

A la ronda del señor Tresols, le fué encomendada la detención de varios extranjeros á quien el jefe de vigilancia señor Freixa venía vigilando desde hacia muchos meses.

En la calle de Córcega (Gracia) fué detenido un francés llamado Paul Bernard: halláronse en su domicilio, según noticias, gran número de proclamas, folletos y periódicos anarquistas y dos grandes bombas de plancha de hierro, en forma de pera, cargadas y con la mecha puesta: estas bombas tenían una especie de envoltura de la cual partía uno á modo de gancho que permitía colgarlo de un clavo.

En la calle de la Culebra fué detenido un italiano llamado Paolo Schischi, en cuyo poder se le hallaron también gran número de papeles y documentos anarquistas.

En la fonda de Oriente, sita en la Plaza de la Constitución (Gracia), fué preso otro italiano Ettore Luiggi, incautándose la policía de todos sus documentos y papeles que formaban un bulto de diez kilos de peso. Al ser detenido, parece que demostró gran irritación diciendo que á estar prevenido no se hubiera dejado prender sin resistencia.

En la calle de las Carretas fué preso otro italiano llamado Tomás Asheri.

Estos extranjeros, —según informes de la policía que como hemos dicho, hacia de cuatro á seis meses que les seguía los pasos,—formaban un núcleo anarquista que extendía sus ramificaciones por toda Europa y América, y del cual, según los mismos informes, eran directores los extranjeros y Emilio Hugas.

Por los papeles hallados en los domicilios de todos ellos, parece deducirse que su representación era grande y su influencia entre sus elementos mucha, viéndose que estaban en correspondencia con Malatesta y otros agitadores extranjeros. En el domicilio de la calle de la Culebra se hallaron media arroba de proclamas empacquetadas en periódicos españoles, puestas las fajas y en ellas la dirección á punto de ser mandadas á correos.

Los presos, con los documentos y petardos hallados, fueron puestos en el acto á disposición del Juzgado de instrucción.

En vista de la gravedad de algunos de los documentos hallados, se ha dispuesto el nombramiento de un Juez especial que entienda en todo lo actuado durante estos días, habiendo sido designado por la Sala de la Audiencia, para desempeñar el cargo, el Sr. García Bajo, Juez de instrucción del distrito del Hospital.

Por la tarde la policía practicó detenidos registros en los domicilios de los presos, recogiendo cuantos documentos, armas, etc., en ellos se hallaron.

En el de Hugas fueron encontrados varios centenares de ejemplares de un folleto titulado «Diálogos del Calabozo» y el borrador de un reglamento de organización de un núcleo anarquista que según quién ha tenido ocasión de leerlo es un modelo de previsión y supone en su autor unas disposiciones organizadoras nada vulgares.

### Más prisiones

A las diez de la mañana se dió conocimiento á la autoridad de que en un balcón de la calle de las Molas, en donde está si-

tuado un círculo de carpinteros había aparecido una bandera negra y un trapo del propio color donde en letras blancas aparecía una inscripción alusiva á las ejecuciones de Jerez.

La policía personóse en el local, deteniendo á cuantos en él se hallaban conduciéndolos al Gobierno civil de donde pasaron á la cárcel á disposición del Juzgado especial.

Los detenidos son:

José Boada Soliba, 39 años, casado, natural de Tordera, jornalero.

Sebastián Amigralle, natural de San Martín de Maldá (Lérida), 28 años soltero, carpintero.

Vicente Talaret, 19 años soltero, id.

Ramón Plá, natural de Agramunt, casado, 41 años, id.

Luis Ventós Espolla, 21 años soltero, id.

Domingo Sabaté, 32 años casado, id.

Joaquín Mascaró, 22 años soltero, id.

Lorenzo Badía, 20 años soltero, id.

En la calle de la Libertad de la vecina villa fué detenido á última hora de la tarde un albañil llamado Juan Gabaldá y Grau, de 31 años, también conocido como jefe anarquista.

El total de los detenidos durante estos tres días asciende á veinte y tres.

Los italianos y franceses á que nos hemos referido más arriba, como ya consignamos, estaban vigilados por la policía desde hace mucho tiempo. Paul Bernard había sido detenido ha poco por infundir sospechas el hecho de conocerse cinco ó seis domicilios ó rincones donde se alojaba de cuando en cuando y en alguno de los cuales recibía su correspondencia y certificados: pero fué puesto en libertad por no resultar contra él cargo directo, apesar de lo cual continuó sujeto á la vigilancia de la policía.

Esta madrugada el señor Freixa ha practicado distintos reconocimientos en alguno de los sitios indicados, de cuyo resultado no tenemos noticia, pues duran aún á las cuatro de la madrugada.

Los documentos sorprendidos parece que han arrojado alguna luz sobre el objeto que se persigue: algunos de ellos permanecen, no obstante, sin descifrar, pues están escritos con signos cuya clave no ha podido ser hallada.

Se cree que estarían muchos de los detenidos sobre aviso al llegar la policía, pues en algunos sitios de los reconocidos por la policía nada se halló de lo que en ellos se buscaba.

A juzgar por los datos recogidos es en Gracia, donde este núcleo anárquico tenía establecido el centro de acción y propaganda: también á algunas imprentas de la villa se han extendido las pesquisas por sospechar que en ellas se imprimían las proclamas y documentos subversivos hallados en el domicilio de algunos de los presos.

Paolo Schischi estaba realquilado en la habitación de la calle de la culebra en donde fué detenido: el dueño de la casa, abrió á los agentes de la autoridad y les indicó el sitio donde dormía. Los agentes se presentaron inopinadamente y el italiano vióse al despertar rodeado de agentes: intentó hacer resistencia pero fué inútil.

Hicieronle vestir, lo que verificó á regañadientes no sin decir, según informes, al guardia, como indicamos más arriba:

—Si llegó á estar despierto os hubiera costado cara mi detención, pero ya nos veremos algún día.

Condujosele á las Casas Consistoriales de Gracia: al ser interrogado por su nombre contestó que como buen anárquico no lo usaba. El agente Fidel Cabrera, le enseñó entonces una faja de un periódico que se le cayó del bolsillo y al verse descubierto Paolo se inmutó: al poco rato dirigióse al agente diciéndole, siempre según estas referencias públicas, con voz airada:

—Tu eres el que hace cuatro meses me sigues. Ya lo pagarás.

Parece que el agente Fidel Cabrera junto con los llamados Galán, Hernandez y Cendrals, eran los encargados de seguir la pista á él y á los demás extranjeros y dar cuenta diaria de sus pasos. Es curioso el parte diario de cada uno que destalla hasta que punto este servicio fué llevado á cabo de un modo concienzudo por aquellos modestos agentes.

Por esta parte, según oímos decir, se sabe las cantidades que recibían, de quién, que correspondencia sostenían, con quién intimaban, en una palabra todos sus pasos y menores acciones.

A las dos de la madrugada la tranquilidad es completa: en los centros oficiales reina la confianza más absoluta de que las

medidas adoptadas han impedido no solo la repetición de cualquier manifestación ó atentado de carácter colectivo, sino que se ha imposibilitado por mucho tiempo.

En la sesión que debe celebrar hoy el Ayuntamiento, se presentará un dictamen, proponiendo que el Municipio contribuya con una cantidad al alivio de las víctimas ocasionadas por el petardo que estalló en la plaza Real.

Por disposición del Alcalde, señor Porcar, el señor Capdevila, Secretario de la Alcaldía, y el Decano de los facultativos, señor Giralt, han visitado los heridos por el petardo de anteanoche.

### Anuncio de agitación anarquista

Con este mismo epigrafe, dice *La Epoca*, de Madrid, del día 9:

«Según nos escribe persona autorizada desde París, en una conferencia que tuvo con un antiguo empleado de la Prefectura, encargado de vigilar á los anarquistas, oyó algunas revelaciones importantes.

Parece que desde hace algún tiempo vienen encendiéndose estos agitadores de todos los países, y que trataban de dar un golpe de mano en Alemania, Inglaterra y Francia.

Pero siempre perseguidos por la policía de esos tres países, que está bien organizada, acordaron tentar fortuna en España, donde creían que los medios de persecución son más deficientes, y los obreros más cándidos y fáciles de sobornar.

A esto responde, según el aludido ex-policia, lo ocurrido en Jerez.

«Asimismo—se nos añade—consta que el núcleo de los trabajos está hoy en Barcelona, si bien allí han encontrado inesperadas resistencias en los mayores centros de obreros, lo cual no obsta para que aquellos sigan contando con los anarquistas de allende la frontera que viven en la ciudad de los Condes y algunos exaltados propicios á toda clase de agitación. Ya tiene, pues, la policía española en qué ocuparse, si quiere emular á la de otros países.»

Y añade también *La Epoca* por comentario:

«No sabemos si habrá completa exactitud en estas noticias; pero, en el fondo, las tenemos por ciertas.

Y quizás contribuya al envalentonamiento de los anarquistas el hecho de no tener Barcelona una policía numerosa é inteligente, pues toda ella se reduce á 10 ó 12 inspectores y 80 ó 90 agentes, descontando los que prestan servicio en el Gobierno, en las oficinas y en los retenes.

¡Dígame si eso es bastante para vigilar una población de 300.000 almas!

El Gobierno, además, carece de otros recursos, y si no se le facilitan es difícil que con los conocidos pueda tener buenos confidentes, y, en caso dado, medios de represión rápida.

Fíjese el Gobierno en este punto, que es de importancia en los actuales momentos.»

## La construcción

de buques en España según el arancel

Importantes son las disposiciones que contiene el nuevo arancel peninsular en punto á la construcción de buques en España. Cerrados nuestros astilleros, abandonada desde hace años esa importantísima industria nacional, que proporcionó grandes riquezas á las poblaciones de la costa, nuestros armadores tuvieron necesidad de acudir al extranjero para adquirir las embarcaciones que debían ostentar la bandera española en la insignificante navegación que nos resta.

Impontase una reforma capaz de dar alientos á la industria de construcción naval, para ahorrarnos los cuantiosos desembolsos que los extranjeros nos exigen para construir las naves que necesitamos. El arancel nuevo ocurre á esta necesidad; pero como equipara todos los pabellones en la navegación de nuestras provincias ultramarinas á la Península, de ahí que sea poco eficaz la reforma para favorecer la construcción de buques, si estos no son necesarios porque no haya manera de poder navegar sufriendo la ruda competencia de las marinas que disfrutan de primas ó de una gran protección. Por esto se solicita con tanto empeño el cumplimiento estricto de las leyes de relaciones del año 1832, la de presupuestos de 19 de Junio de 1887 y lo prometido en la información abierta al efecto.

Por el antiguo arancel pagaban: 40 pesetas las embarcaciones de madera hasta la cabida de 50 toneladas de arqueo; 26, de 51 á 300; 14, de 300 en adelante, y 12'50 las embarcaciones de casco de hierro ó acero y construcciones mixtas. A los constructores de buques nacionales se les abonaba la prima de 40 pesetas por tonelada de arqueo, devolviéndoles á los constructores ó reparadores de buques y máquinas marinas los derechos de Arancel que hubiesen satisfecho por los materiales de todas clases importados del extranjero.

En el nuevo arancel, las embarcaciones, de madera hasta la cabida de 50 toneladas de arqueo satisfarán 48 pesetas; de 51 á 300, 62'40 por la primera columna y 52 por la segunda; de 300 en adelante, 36'60 y 28, respectivamente; las embarcaciones de casco de hierro ó acero y construcción mixta, 30 y 25; y las mismas anteriores embarcaciones para navegar á la vela, 24 y 20.

A los constructores nacionales de buques se les abonará las siguientes primas: 45 pesetas por tonelada de arqueo en las embarcaciones de madera; 75 en las de casco de hierro ó acero y construcción mixta; y 55 en las de esta última clase para navegar á la vela. Además se les devolverá á los constructores ó reparadores de buques y máquinas marinas los derechos de arancel por los materiales importados del extranjero.

Esta franquicia para los materiales importados que no se fabricasen en el país, sería lógica; pero no puede explicarse para aquellos otros materiales que se producen en España. En los astilleros del Nervión se exige según contrata, que los materiales se adquieran en el país si este los produce, y presente está en la memoria de todos aquella inspección que se hizo para comprobar si tal obligación se había infringido. Por eso hubiésemos deseado que á los constructores de buques se les diese franquicias de derechos arancelarios únicamente para aquellos materiales extranjeros que aquí no se fabrican.

En el nuevo arancel, la adquisición de buques de hierro, tanto de vela como de vapor del tonelaje que más aceptación tiene en las necesidades del comercio marítimo, se castiga elevando el antiguo derecho de 12'50 pesetas por tonelada de arqueo (2'83 metros cúbicos) que señalaba el arancel antiguo, á 30 pesetas, dándose una prima de 75 pesetas en vez de 40 que antes se le señalaba.

De lamentar es el silencio del arancel en punto á primas de construcción de máquinas y calderas.

De todas maneras, el estímulo dado á la construcción de buques mercantes podría dar lugar al nacimiento de esta industria, abriendo nuevos horizontes para los astilleros particulares creados á la sombra del presupuesto extraordinario para la construcción de la escuadra.

Se calcula en 14 mil toneladas el aumento anual que obtiene el tonelaje de la marina de vapor en España, y en 30,000 toneladas las que son necesarias para el aumento referido y cubrir las bajas que ocurren por venta, desague, naufragios, etcétera. La protección que se otorga representa un 15 por 100 del coste total, y puede emanciparnos del extranjero en un ramo que representa anualmente 20 millones de pesetas.

Y puesto el arancel á favorecer en cierto modo á la marina, bien podía concederse la devolución de derechos del carbón extranjero que los vapores consumen en alta mar. Antes pagaba el carbón 1'25 pesetas la tonelada, y ahora 3 pesetas por la primera columna del arancel y 2'50 por la segunda. Como los navieros y armadores hoy por hoy no podrán abastecerse en los mercados nacionales del total que representa el consumo de carbón, quizás estaría en su punto esa franquicia, tanto más cuanto la falta de explotación de los carbonos nacionales obedece á causas conocidas de todos, y que no se remediarán con el aumento arancelario.

### Arreglo comercial con Alemania

La Gaceta publica el siguiente Real decreto del Ministerio de Estado:

«Por cuanto el día 29 de Enero de 1892 se firmó en Madrid por el señor duque de Tetuán, ministro de Estado, en representación de España, y el Sr. Barón de Stumm, embajador de Alemania, en representación del Imperio, una declaración en idioma español y alemán, cuyo texto es el siguiente:

Los infrascritos, ministro de Estado de S. M. el Rey de España y embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, teniendo en cuenta la próxima expiración del tratado de comercio y navegación de 12 de Julio de 1883 entre España y el imperio alemán, modificado por el tratado adicional de 10 de Mayo de 1885, prorrogado por el

convenio de 28 de Agosto de 1886 y denunciado por el gobierno español, á contar desde el día 1.º de Febrero de 1892; y en vista de la imposibilidad de negociar y concluir un nuevo tratado antes de dicho término, han convenido, á reserva de la aprobación de sus Gobiernos, lo siguiente:

«España y el Imperio alemán se conceden recíprocamente, á contar desde el 1.º de Febrero hasta el 30 de Junio inclusive del presente año, el trato de la nación más favorecida, con exclusión para los alcoholes en España y los vinos en Alemania. Han convenido igualmente que, mientras dure el presente arreglo, las féculas de uso industrial, y dextrina, producto y de procedencia alemanes, pagarán á su introducción en España el derecho de una peseta los 100 kilogramos, en vez del señalado en la partida 122 de los nuevos Aranceles de Aduanas que empezarán á regir el 1.º de Febrero próximo.

Este trato, salvo las excepciones antes mencionadas, se entenderá, por lo que se refiere á Alemania en España, que es el mismo de que disfrutaban las naciones cuyos tratados de comercio terminan el 30 de Junio próximo inmediato; y, por lo que se refiere á España en Alemania, al del régimen que ha de ponerse en vigor en este Imperio el 1.º de Febrero próximo, con las ventajas otorgadas á las naciones convenidas.

En fé de lo cual ambos han firmado por duplicado y sellado con sus sellos la presente declaración en Madrid, á 29 de Enero de 1892.—L. S.—Firmado.—El duque de Tetuán.—L. S.—Firmado.—Barón de Stumm.»

Por tanto, tomando en consideración las razones que me ha expuesto el ministro de Estado, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros.

Vengo en resolver que la preinserta declaración se cumpla y observe puntualmente en todas sus partes, y se considere en toda su fuerza y vigor para los efectos legales, á contar desde el 1.º de Febrero próximo.

Dado en Palacio á treinta de Enero de mil ochocientos noventa y dos.—*Marta Cristina*.—El ministro de Estado, *Carlos O'Donnell*.

### Terrible incendio en Nueva-York

Ciento doce víctimas

Nueva York 8.—El incendio declarado en el hotel Real de la Sexta Avenida aún no se ha extinguido por completo.

Los daños han sido considerables, y las desgracias personales muy numerosas por la precipitación de las personas que en el se albergaban para salvarse, arrojándose por las ventanas.

El fuego se inició en el ascensor central á las tres de la madrugada, cuando todo el mundo se hallaba durmiendo.

Las voces de alarma llevaron el pánico á los 200 viajeros habitantes en el hotel y su dependencia, produciéndose una terrible confusión al ver las llamas hacerse presa en la escalera principal, cortándoles las esperanzas de salvación.

Entonces fué cuando se produjeron las escenas de alarma que hizo que hombres y mujeres se precipitasen hacia los balcones y ventanas de la fachada en demanda de auxilio.

Muchas personas se arrojaron, estrellándose en el suelo ó hiriéndose gravemente.

Otras con más serenidad lograron llegar hasta la parte posterior del edificio, donde existían escalas de seguridad.

El número total de víctimas es aún desconocido.

Nueva York 8.—De la información abierta por las autoridades con motivo del incendio del Hotel Real, resulta que las pérdidas materiales son de mucha consideración.

Respecto de las desgracias personales, hasta ahora van registrados cinco muertos y 24 heridos.

Se ignora la suerte de 69 de los huéspedes del hotel, pues no se tiene noticia de su paradero.

Otros 81 consiguieron salir del hotel sin lesiones de ningún género.

Esta catástrofe ha producido penosa impresión en la capital, siendo enorme el número de personas que acude al lugar del siniestro.

El cuerpo de bomberos ha trabajado con grande heroísmo, salvando de una muerte segura á muchas personas.

La población hace grandes elogios del celo desplegado por las autoridades desde el primer momento en que se declaró el incendio, cuya causa no ha sido todavía demostrada de una manera clara y terminante.

Nueva York 8.—De 175 personas que se hospedaban en el Hotel Real, solo se han encontrado hasta ahora 63.

Existe la creencia de que todas las restantes hayan perecido en la catástrofe.

El origen del incendio es todavía desconocido.—*Fabra*.

### Viena

El proceso Schneider

Un proceso que hará época en los tribunales de Viena acaba de fallarse, condenando á muerte al matrimonio Schneider.

La atención que el público ha puesto durante la causa y la excitación popular que hay contra los procesados recuerdan algo el famoso crimen de la calle de Fuencarral hallándose además convicta y confesa como *co-reo* un tipo de mujer semejante á la Higinia.

En sus horribles detalles, los crímenes cometidos por el matrimonio Schneider son imposibles de relatar, y así los juzgó el tribunal oyendo á los testigos á puerta cerrada. Entre éstos figuraban dos jóvenes campesinas que se libraron milagrosamente del inicuo atropello que cometía el criminal Schneider antes de dar muerte á sus víctimas, las que hasta ahora han resultado ser tres muchachas del campo que llevaron engañadas las cínicas esposas, ofreciéndolas colocación en casa de una supuesta baronesa, que decían habitaba en los alrededores de la ciudad y buscaba criadas para su servicio.

Abusando de la ingenua credulidad de las pobres campesinas que vienen inocentes á colocarse en las casas de Viena, les ofrecían su mediación y las conducían por entre los bosques que rodean á la ciudad en busca de la casa adonde habían de servir.

El modesto ajuar que las infelices traían de sus aldeas quedaba depositado en casa del matrimonio Schneider, que ofrecía remitirlo luego á casa de la baronesa y este despojo era uno de los móviles del crimen.

Las tres víctimas conocidas fueron sujetadas por Rosalía, la mujer del asesino, y, con inicuo cinismo, el matrimonio se ha echado en cara ante el tribunal la parte que cada uno tuvo en tan repugnantes crímenes.

Las dos muchachas que escaparon con vida han acudido á declarar como testigos, y cuentan que tan cruel era la mujer como el marido, y que ellas, por haberse visto abandonadas durante unos momentos, dentro ya del bosque, al oír gente que pasaba pudieron escapar ilesas.

Rosalía Schneider fué cocinera en casa de la baronesa Falke, y, al día siguiente de cometer un crimen, ocultaba á su marido en su propio cuarto, dentro de un armario, para pasar juntos algunas horas, dándosele el caso de llegar cierta mañana la señora de la casa con intención de abrir el armario en busca de un objeto perdido, si bien por fortuna para ella, no lo hizo, pues sabe Dios de lo que hubiera sido capaz aquella pareja de fieras para no ser descubiertos.

El tribunal ha condenado á la pena de muerte á Schneider y á su esposa; pero se cree que ésta no llegará á ser ejecutada porque hace ochenta y tres años que en Austria no se aplica la pena de muerte á mujer alguna.

### NOTICIAS

Del Extranjero

París 8.—El viaje á Portugal del ministro de Agricultura, M. Develle, tiene por objeto, además de lo dicho gestionar del Gobierno lusitano que no sufran menoscabo los intereses de los franceses que sean tenedores de títulos de la Duda portuguesa.

En el Congreso de las Casas del Trabajo cuyas sesiones se inauguraron ayer en Saint Etienne, se acordó la federación de dichas corporaciones.

M. Constans ha llegado á Milán.

En Lille se han declarado en huelga los empleados de los tranvías, siendo detenidos 10 huelguistas por ejercer coacción con los que querían continuar trabajando.

Berlin.—Ha fallecido M. Launay, embajador de Italia en esta capital.

Dícese que Mr. Bismarck se halla gravemente enfermo.

Londres.—En las elecciones de diputados verificadas en Buenos-Aires han resultado con mayoría los partidarios de los generales Mitre y Roca.

Al efectuarse el escrutinio en algunos puntos ocurrieron desórdenes, resultando varios muertos y muchos heridos.

París 8.—Esta noche debe regresar M. Freycinet de su viaje á la costa del Mediterráneo.

A pesar de lo que se había asegurado, no se han abierto hoy las clases de la escuela central, habiéndose dispuesto que los alum-

nos de fuera de París sean recogidos por sus familias.

Nueva-York.—Ayer fué destruido por un incendio el Hotel Royal, en el que se hallaban alojadas más de 200 personas. La rapidez con que se desarrolló el incendio no dió tiempo para que se pusieran en salvo más que algunos huéspedes. Créese que las víctimas pasan de 120.

París, 8.—Ha sido comentadísimo y censurado el tono republicano del sermón que ha pronunciado en San Sulpicio el P. Maumes.

Se ha iniciado un formidable incendio en los bosques próximos á Marsella, causando gravísimas pérdidas.

La huelga de Lille presenta desagradable aspecto.

M. Rouvier ha mejorado de su dolencia.

Nueva-York.—Se ignora la suerte que ha cabido á 69 huéspedes del hotel Royal.

Únicamente se sabe que se han salvado 81 personas.

Esta catástrofe ha producido penosa impresión.

M. Blaine ha retirado su candidatura á la presidencia de la República.

### De Madrid

La comisión de presupuestos se ha reunido, bajo la presidencia del señor Danvila y con asistencia de los jefes de las minorías. Aquel señor ha manifestado que apela al concurso de todos para efectuar economías, ya que, según dijo el señor Cánovas, las cuestiones económicas no deben ser políticas, sino nacionales.

El señor Villaverde ha ofrecido el apoyo de la mayoría.

Los jefes de las minorías no han dicho nada; solo el señor Garijo, en nombre del partido liberal, ha ofrecido el apoyo del mismo para hacer economías.

El Congreso ha negado el suplicatorio para procesar al diputado señor Marreco.

Es probable que el próximo miércoles se celebre Consejo de ministros.

El señor Navarro Reverter ha conferenciado con el ministro de los Estados Unidos.

Se ha reunido la minoría republicana, habiendo acordado mostrarse de conformidad con la ponencia del señor Ballesteros para que se respeten los derechos adquiridos en la ley de presupuestos de 1885.

Se han reunido los representantes de Galicia para ocuparse de la cuestión de los alcoholes, habiendo sido nombrada una comisión para que estudie la conveniencia de un repartimiento vecinal y la constitución de gremios.

Como todavía no se han determinado los puntos de residencia de las 25 Audiencias que se suprimen, se ha empeñado una lucha á muerte entre los diputados que las tienen en sus distritos, deseando todos que se respeten las suyas.

La Gaceta publica la vacante de la cátedra de la Historia general y desarrollo del comercio é industria de la Escuela del Comercio de Barcelona.

—El Sr. Bosch y Fustegueras, alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, proyecta dos reformas obreras: la primera se refiere á la creación de una Caja de ahorros para los braceros, con el objeto de que éstos, al llegar á la edad de cincuenta y siete años, ni uno más ni uno menos, tengan derecho á una pensión de siete reales cada día.

—Los proyectos económicos presentados en el Congreso por el señor ministro de Hacienda confirman el decidido y sincero propósito del Gobierno de formular, tanto en los ingresos como en las economías, bases bien estudiadas para llegar á la nivelación del presupuesto.

Los nuevos ingresos se han calculado prudentemente, sin producir ninguna perturbación al país; y si no alcanzasen al límite fijado, lo que no es de esperar, permiten un ensanche que responda á los deseos de la opinión.

—El señor Danvila, presidente de la Comisión de presupuestos, ha conferenciado esta tarde con los señores Padregal, Muro, Carvajal y Labra sobre el sesgo que llevarán probablemente los debates económicos y para decirles que el Gobierno desea oír todas las opiniones, y, en lo que sea posible, tenerlas en cuenta, pues que se trata de una cuestión que interesa á todos los partidos y que reviste verdadero carácter nacional.

Bien sería que este patriótico intento del señor Danvila fuese acogido con agrado por todas las opiniones.

Así se llegaría á la realización de una obra fecunda.

—Ha sido recibido en audiencia particular por la Infanta Doña Isabel el niño ciego Zacarías López y Debesa que es un verdadero prodigio como pianista.

Su Alteza, que se complace en proteger y alentar á los artistas, y más cuando son

jóvenes y desgraciados, hizo grandes elogios de la agilidad y gusto con que el niño López ejecutó piezas tan difíciles como una fantasía sobre motivos de La Africana, otro de La Favorita, La Pasquinada y La Flor del Valle.

—Ha desistido por ahora de su viaje político á Zaragoza el señor Salmerón. Quizás lo haga más adelante.

—El Día llama la atención del Gobierno acerca de la situación anómala en que se encuentran en Portugal los licenciados y doctores en Medicina de las Universidades de España, pues mientras los doctores portugueses están autorizados por nuestro Gobierno para ejercer la Medicina en España, sucede que los doctores españoles no pueden, ni aun como acto humanitario, prestar los auxilios de la ciencia, so pena de ser encarcelados y sufrir un severo castigo.

Muy conveniente sería que por ambos Gobiernos se hicieran concesiones reciprocas respecto á la práctica de la ciencia médica por los profesores de los dos países.

—A propuesta de la Dirección general de los Registros se ha concedido por el Ministerio de Estado la encomienda de Carlos III, libre de gastos, al oficial encargado del Registro civil en la Dirección general del ramo D. José Muro Carvajal, por los servicios prestados en Consuegra como inspector extraordinario del Registro civil, y cruces de caballeros de Isabel la Católica á D. Cipriano Díaz Cordodés y D. Manuel Romerat, juez municipal y secretario respectivamente de la misma villa.

—Constituye un verdadero exceso y un hecho sin precedente el que algún periódico de París, irritado por la defensa que hace el Gobierno español de los intereses nacionales en la cuestión de las tarifas, ataque de la manera más grosera, con invectivas y hasta con caricaturas, según nos escriben desde allí, al embajador de España en dicha capital.

Jamás se ha faltado de modo tan insolito á las consideraciones y respetos internacionales, y semejante conducta, procediendo de periódicos que pretenden pasar por intérpretes del aticismo parisién, es doblemente censurable. Debemos protestar contra proceder tan incorrecto, así como contra otros juicios que emite Le Matin, periódico en el que se habla de nuestro país sin la mesura y cortesía que España está acostumbrada á observar respecto á las otras naciones.

Lo propio pudiéramos decir de La France. Este diario publica una interview que supone celebrada entre su corresponsal y un personaje español, en la que se hace emitir á éste juicios personales sobre el duque de Mandas, tan arbitrarios é injustos como pudiera emitirlos el más apasionado y más desconocedor de nuestros hombres y de nuestra política.

El mismo Correo recoge que son justas las censuras que á los republicanos franceses dirige la prensa inglesa porque creen aquéllos, como hace treinta años, que fuera del boulevard no hay nada digno de atención y estudio.

De la Capital

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver del que en vida fué querido amigo nuestro don Sabino Perez de Rada, fallecido á consecuencia de una corta pero penosa enfermedad.

El señor Pérez deja á su virtuosa familia y á sus numerosos amigos en el más profundo desconsuelo, pues las prendas de honradez y suavidad de carácter que le distinguían conquistabanle donde quiera vivas simpatías, así en el hogar doméstico como en el seno de la amistad.

El numeroso concurso que formó el cortejo fúnebre al verificarse su entierro fué prueba elocuente de lo mucho que era querido.

Descanse su alma en paz y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

Se ha concedido la cruz sencilla de San Hermenegildo al capitán de infantería don Miguel Ferrer Vives y al comandante de artillería D. Gabriel Vidal Rubi.

Dijeron ayer algunos periódicos que esta noche había función dramática en el Teatro Principal y hasta alguno aseguraba que se pondría en escena El Gran Galeoto, drama del Sr. Echegaray.

A la hora de cerrar el presente número, sin embargo, no se había recibido en esta Redacción noticia alguna sobre el particular.

Prosiguen de la manera más inocente del mundo diferentes grupos de muchachos y no en parajes apartados sino en la vía pública, jugando al cané, á siete y medio y á diversos juegos de este mismo jaez.

Al catedrático de Historia y Geografía del Instituto de esta provincia D. José Llopis y Galvis, le ha sido concedido ascenso de quinquenio por antigüedad.

Según dice un periódico, en breve deben empezar en el Casino Republicano, una serie de conferencias dominicales dedicadas á la clase obrera.

Por fin dentro de pocos días quedará terminado el arreglo de la acera derecha de la calle del Conquistador, la que era menos urgente, y es de esperar que pronto, á no ser que entre tanto se turbe la paz europea se empezarán las obras para terminar la de la izquierda, que es la que más lo necesitaba.

En el vapor-correo que llegó ayer por la mañana de Barcelona vino el notable hombre público y diputado á Cortés por esta isla D. Antonio Maura, el cual se propone según hemos leído en algunos colegas pasar una temporada al lado de su anciana madre y demás familia.

Aún cuando su venida era sabida con algunas horas de anticipación por muy conatadas personas, concurrieron, no obstante á esperarle al muelle muchos de sus amigos y correligionarios políticos.

También llegó su hermano D. Gabriel, de cuya noticia dimos oportuna cuenta.

Se agita entre algunos jóvenes de buen humor la idea de promover alguna cabalgata ó mascarada para animar al próximo carnaval.

Aun cuando en concreto no hay nada acordado, la idea ha sido aceptada por muchos con entusiasmo y es de esperar que produzca resultados.

A pesar de haber transcurrido tanto tiempo desde que cayeron en esta comarca las copiosas lluvias que tanto beneficio produjeron en los campos, todavía corren aunque no muy caudalosos, los torrentes que desembocan en esta bahía.

Anoche se abrió al público la instalación de Diamantes americanos establecida en el Borne y que ya hace cuatro ó cinco años realizó otra vez notable negocio en esta ciudad.

En el vapor de Barcelona llegó ayer don Francisco Tarongi, capitán que fué del vapor Palma y actualmente del Portilla White de la matrícula de Sevilla, con objeto de pasar algunos días con su familia.

Esta noche habrá baile de máscaras en el Casino véy del Hostalet den Cañellas.

Ayer al anochecer en una casa de la calle de Feliu tuvieron acalorada disputa suegra y yerno encendiéndose los ánimos hasta el punto de llegar á las manos, resultando la primera con varias contusiones de bastante consideración en la cabeza y en otras partes del cuerpo.

A los gritos y al escándalo acudió un guardia municipal, el cual después de apa-

ciguar á los contendientes los condujo al cuartelillo, en donde se dispuso que el hombre fuese encerrado en Capuchinos y la mujer llevada al Parque de Bomberos para curarle las heridas. Y así se hizo.

Esta noche en el casino La Constancia, sito en la calle de San Elías, se celebrará por vía de ensayo una velada musical, en la que tomará parte el coro de dicha Sociedad.

Boletín Judicial

En el vapor-correo que ha salido esta mañana para Ibiza, deben pasar á dicha isla los señores D. Joaquin de Errázquin Presidente de Sala, los magistrados Don Eduardo de Angulo y D. Sotero Bonifaz y el Teniente fiscal D. Domingo Manzanera que han de constituir allí el tribunal para ver las siguientes causas.

En juicio por jurados

Día 16 del corriente, contra Antonio Bonet, por duelo del que resultó homicidio.

Día 18; contra Josefa Pujol por robo. Día 20; contra Pedro Torres sobre asesinato frustrado.

Día 22; contra Bartolomé Noguera y otro, sobre homicidio. Día 24; contra José Guasch por el mismo delito.

En juicio oral

Día 25; contra Pedro Torres sobre disparo de arma de fuego y lesiones. Día 26; contra Miguel Tur por igual delito.

Día 27; contra Juan Colomar sobre lesiones. Día 29; contra Domingo Ribas sobre disparo de arma de fuego y lesiones.

Día 1.º de Marzo; contra José Ribas y otro sobre lesiones. Día 2; contra Felix Torres sobre disparo de arma de fuego y lesiones.

Día 3; contra Juan Rosselló, sobre daños. Día 4; contra José Tur por desobediencia á la autoridad.

Día 5; contra Bartolomé Martí sobre disparo de arma de fuego y lesiones.

El día 16 del que rige á las doce de la mañana se verá en juicio oral y publico ante la sección segunda de lo criminal de esta Audiencia la causa sobre lesiones instruida contra Ramon Cifre el cual estará defendido por el letrado D. Juan Togores y representado por el procurador D. Andrés Muntaner.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lotería Nacional

Madrid 12 á la 3'40 t.

En la extracción de la lotería verificada esta mañana han salido premiados los números siguientes:

- Con 250.000 pesetas el número 1.469. Con 125.000 pesetas el número 11.498. Con 80.000 pesetas el número 2.354. Con 30.000 pesetas el número 7.201. Con 4.000 pesetas los números 11.447, 10.849, 16.438, 13.392, 9.569, 7.534, 16.525, 10.426, 1.207, 8.620, 7.355, 13.396, 8.501, 7.050, 875, 6.040, 13.919, 6.752, 416, 5.012.

Firma de la Reina

Madrid 13 á la 1'30 t.

S. M. la Reina ha firmado los decretos del Ministerio de Ultramar, referentes al canje de billetes fraccionarios de la guerra de Cuba y al pago de cupones de la Deuda del Tesoro creadas por ley de Julio de 1882.

Varias noticias

Madrid 13 á las 2 t.

Pronto se revisará el Código penal de Marina.

El crucero Infanta María Teresa que se

construye en los astilleros del Nervión irá próximamente al Ferrol para el reconocimiento de fondos.

Un artículo gravado

Madrid 13 á las 2'15 t.

Asegúrase que Alemania ha elevado á treinta marcos los 100 kilogramos, el derecho que antes era de 10 marcos los 100 kilogramos, de los tapones de corcho.

Este es el único artículo que España exportaba para Alemania.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continúan en San Jaime: exposición á las seis y media, y á las diez misa cantada. Por la tarde actos de coro, y al anochecer rosario, meditación, estación y reserva.

Visita á la corte de María

A la Virgen de la Asunción, en la Catedral.

Boletín de Comercio

Compañía Trasatlántica

El Ciudad de Santander salió de Santa Cruz de Tenerife el 10 para Montevideo. El Habana salió de New-York el 10 para la Habana.

El Veracruz salió de la Habana el 10 para Puerto Rico. El Reina María Cristina llegó á Veracruz el 10, procedente de la Habana.

El Alfonso XII salió de Cádiz el 10 para Puerto Rico. El Larache salió de Sierra Leona el 10 para Fernando Poo.

El Rabal salió de Cádiz el 10 para Málaga. El San Francisco salió de la Habana el 10 para Ponce.

El España llegó á Cádiz el 9 procedente de la Coruña. El Panamá salió de Santiago de Cuba el 7 para La Guaira.

Publicaciones oficiales

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 11 de Febrero:

Reglas para la formación de plan de aprovechamientos forestales.

Aviso de la demarcación de una mina. Precios de artículos de consumo.

Distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Prórroga del plazo señalado para la redención del servicio militar.

Vacante de la agencia ejecutiva de contribuciones de Ibiza.

Cuenta de caja del municipio de Inca.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mahón. Exposición de las cuentas municipales de Petra.

Idem del repartimiento de consumos de Manacor. Balance del Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 11—Varones, 1—Hembras, 1. No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 13

Sabino Perez de Rada Sabater, casado, de 52 años, calle del Beato Alonso, de endocarditis.

Bartolomé Jofre Pujol, de 2 años, Arrabal, de pneumonia.

María Servat Alberti, soltera, de 60 años, calle de la Merced, de dengue.

Jerónima Vidal Font, casada, de 65 años, Vivero, de cardiopatía.

María Otero Ródenas, viuda, de 64 años, calle del Carmen, de pulmonía-dengue.

Hospital civil

Día 13

Movimiento de enfermos.—Entradas, 3 varones—Altas, 2; 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada, densa y brumosa.

Horizonte—Libre, claro y arbolado en todo el círculo.

Idem del viento.—Brisa fresca del S. O.

Idem del mar.—Tendida y rizada de la brisa.

Buques á la vista.—Entrá en el fondeadero una balandra.

Vigia de Portopit.—Sin señal en el momento de tomar estas notas.

Imprenta de Amengual y Muntaner

ÚLTIMAS COTIZACIONES

facilitadas por la casa Aguiló

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Crédito Balear, Cambio Mallorca, Ferro-carriles de Mallorca, Alumbrado por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bonos municipales, La Islaña Marítima.

VALORES PÚBLICOS

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Madrid 12 Febrero (Cotización particular), 4 p interior perpetuo, 4 p amortizable, Cubas, Banco de España, Tabacos, Barcelona 12 Febrero (Cotización de la tarde), 4 p interior, 4 p exterior, 4 p amortizable, Cubas 86, Cubas 90, Coloniales, Nortes, Francia, Franco.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Madrid, Paris, Renta francesa, Londres.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde. De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de merca o en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde via de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana via de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 13 Febrero—5 mañana.

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes Barómetro, Termómetro seco, Id. húmedo, Mínima, Reflector, Dirección del viento, Ascenso del barómetro en 24 horas, Descenso del barómetro en 24 horas.

HOJAS DEL CALENDARI

FEBRERO

Cuarto menguante el 21. Luna llena el 12. Sol sale á las 6 h. 57. Pónese á las 5 h. 33.

HOY

14

1714—Muere María Luisa de Saboya, esposa del rey Felipe V de España.

DOMINGO

45—San Valentín—321 ob., y Sta. Felícula vg.

FEBRERO

Cuarto menguante el 25. Luna llena el 12. Sol sale á las 6 h. 58. Pónese á las 5 h. 32.

MAÑANA

15

1808.—Entra en Barcelona la primera división de tropas francesas.

LUNES

44—Stos. Benigno—322 mr., Gregorio II papa, Domiano y Licinio obs., y Sta. Catalina de Ricci vg. dom.